



RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. A 0106

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que, los artículos 118, numeral 4, de la Constitución Política, 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y 16 y 69 numeral 24 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, facultan tomar decisiones de carácter técnico y administrativo de manera autónoma;

Que, con Resolución Administrativa No. A 0089 del 30 de septiembre de 2005 se homologó las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central del Municipio de Nivel Jerárquico Superior, a partir del grado 15;

Que, con certificación No. 151, la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, a través del Área de Presupuesto certifica la existencia de la disponibilidad presupuestaria para la homologación propuesta de acuerdo al presupuesto aprobado.

Que, con Resolución No. 0083, de 4 de septiembre de 2007, se aprobó la remuneración unificada del nivel jerárquico superior, de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Primero.- Dentro de la organización estructural y funcional de la Unidad Operadora Sistema Trolebús modificar la estructura de la Coordinación Administrativa Financiera:

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
Coordinación Administrativa Financiera	Jefatura Administrativa Financiera

Segundo.- Suprímase la estructura y los puestos de las jefaturas de los departamentos Administrativos y Financieros de la Unidad Operadora Sistema Trolebús.

Tercero.- El Jefe Administrativo Financiero será responsable y ejercerá las funciones que compete al Área Administrativa y Financiera establecidas en la Ley y Orgánico Funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Cuarto.- Sustituir el artículo Primero de la Resolución No. A 0083 del 4 de septiembre de 2007, a fin de proceder con el cambio de denominación y homologar las remuneraciones de los cargos de nivel jerárquico superior de la UOST, de la siguiente manera:

[Firma manuscrita]

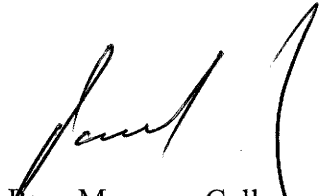
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. A
0106
**Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA		
DENOMINACION	GRADO ACTUAL	DENOMINACION	GRADO PROPUESTO	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA
Director de Unidad Descentralizada G.O.T.	2	Director Ejecutivo	3	\$ 2.700
Coordinador Comercial	15	Coordinador Comercial	1	\$ 1.850
Jefe Administrativo Financiero	15	Jefe Administrativo Financiero	1	\$ 1.850
Coordinador Técnico UOST	15	Coordinador Técnico	1	\$ 1.850
Asesor Legal UOST	15	Asesor Jurídico	1	\$ 1.850

Quinto.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1° de agosto de 2007 y de su ejecución encárguese al Director Ejecutivo de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús y la Dirección de Recursos Humanos del MDMQ.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el **29 NOV 2007**

jes


**Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha.

LO CERTIFICO.-

29 NOV 2007

29 NOV 2007



**Dra. María Belén Rocha-Díaz
SECRETARIA GENERAL**